

*GUÍA ACADÉMICA MONUA XV:
Subsecretaria General
Adjunta de Naciones Unidas*

ONU MUJERES

Temática A: Revisión de la Declaración de
Acción de Beijing

Temática B: Brecha de género en liderazgo
político, religioso y social

Mesas directivas:

Shara Romero y Juan Omar Acuña

MONUA

 Universidad de
los Andes
Colombia

Índice

- *Cartas de presentación BOD* 3
- *Cartas de presentación SGAs* 10
- *Carta de bienvenida, Mesas directivas* 14
- *Introducción al comité* 20
- *Tema A: Preocupaciones Clave en la constitución y el impacto de la declaración de Beijing* 24
 - *Introducción al tema* 24
 - *Contexto del tema* 29
 - *Desarrollo del tema* 32
 - *Problemáticas en el desarrollo del tema* 37
- *Tema B: la brecha de género en el liderazgo político, religioso y social.* 41
 - *Introducción al tema* 41
 - *Contexto del tema* 45
 - *Desarrollo del tema* 48
 - *Problemáticas en el desarrollo del tema* 52
- *Procedimiento* 60
- *Preguntas orientadoras* 64
- *Bibliografía* 69



Cartas de presentación **BOD**

Eimmy Romero,
Secretaria General de MONUA XV

Estimados delegados, delegadas y participantes,

Reciban un cordial saludo y la más cálida bienvenida a la nueva edición del Modelo de Naciones Unidas de La Universidad de Los Andes. Mi nombre es Eimmy Romero y tengo el honor de desempeñarme como Secretaria General en MONUA XV, liderando el equipo académico que ha preparado con esmero cada detalle de este evento.

Quisiera comenzar felicitándoles por aceptar el reto de participar en este espacio. El Modelo de Naciones Unidas es, ante todo, un escenario de

formación y crecimiento, donde el diálogo, la argumentación y el respeto por la diversidad de ideas se convierten en los pilares fundamentales para construir soluciones a los desafíos globales. Participar no es un reto sencillo, ya que implica semanas de preparación y estudio para enfrentarse a espacios donde compartirán con personas tan preparadas como ustedes, y donde pondrán en práctica y desarrollarán habilidades que, sin duda, los desafiaron y harán crecer.

Estos espacios de debate son esenciales porque nos permiten desarrollar una mirada crítica sobre el mundo, comprender la complejidad de las relaciones internacionales y, sobre todo, fortalecer habilidades que serán valiosas a lo largo de toda la vida: la comunicación efectiva, el pensamiento analítico y la capacidad de trabajar en equipo. Aquí, cada voz cuenta y cada intervención suma a la construcción colectiva de conocimiento.

Quisiera resaltar, especialmente para quienes participan por primera vez, que no importa si este es su primer comité o si ya cuentan con experiencia previa: siempre hay algo nuevo que aprender. Los errores, lejos de ser un obstáculo, son una oportunidad invaluable para el crecimiento personal y académico. Confíen en sus habilidades y permitan que cada experiencia, cada acierto y cada desacierto, les enseñe algo nuevo. En este modelo, el aprendizaje es un proceso continuo y todos estamos aquí para apoyarnos mutuamente.

Y para quienes ya tienen experiencia, los animamos a seguir aprendiendo y disfrutando de cada espacio que se les presente. Siempre existen nuevos retos donde pueden poner a prueba y fortalecer sus habilidades. Lideren con compromiso y pasión cada comité, y sigan inspirando a otros con su ejemplo. Recuerden que el verdadero liderazgo se construye día a día con perseverancia.

Nuestro equipo académico y logístico estará siempre dispuesto a acompañarlos y resolver cualquier inquietud que surja durante la conferencia. Les animo a aprovechar cada momento, a participar activamente y a disfrutar de esta experiencia única.

Agradezco profundamente su entusiasmo y compromiso. Estoy segura de que, juntos, haremos de esta edición un espacio memorable, lleno de aprendizajes, nuevas amistades y valiosas lecciones.

Después de 14 años de arduo trabajo y dedicación, MONUA XV llega cargado de esfuerzo y sorpresas para ustedes. Bienvenidos y bienvenidas! Les deseo el mayor de los éxitos y, sobre todo, un camino de crecimiento y descubrimiento.

Con aprecio y admiración,

Eimmy Romero
es.romero@uniandes.edu.co
#StoriesThatInspireChange
#MONUAXV

Laura Cediél,
Subsecretaria General de MONUA XV

Estimados asistentes,

Es un placer para mí darles la bienvenida al Modelo de Naciones Unidas de La Universidad de Los Andes, una conferencia organizada por la junta de la decimoquinta edición del Modelo, que durante los últimos quince años de trayectoria realizando esta simulación, hemos trabajado por cumplir los más altos estándares del circuito colombiano e internacional. Orgullosamente puedo decir que hacer parte de esta experiencia como la Subsecretaria General, es un privilegio, que me permite enaltecer las voces de cada uno de los y las delegadas de nuestra conferencia, demostrando que nuestras historias inspiran un cambio.

Esta conferencia es una oportunidad única para que estudiantes de diversas instituciones se reúnan y exploren las complejidades del sistema internacional, promoviendo el diálogo y la cooperación entre naciones. Asimismo, en este evento, tendrán la oportunidad de participar en debates globales, abarcando distintos ámbitos que motivan el pensamiento crítico de los jóvenes a nivel mundial, en MONUA proponemos que cada uno de nuestros participantes encuentren ese lugar que quieren cambiar, y así desarrollar ideas que permitan generar mejoras en nuestro sistema, mejorando cada vez el lugar donde vivimos.

Nuestro objetivo es fomentar un ambiente de aprendizaje y crecimiento personal, donde puedan desarrollar habilidades diplomáticas y de resolución de conflictos, asimismo, buscamos que cada uno de los asistentes conozcan más sobre los pilares que rigen nuestra conferencia, siendo estos la rigurosidad académica y el bienestar para todas y todos los presentes.

Durante esta jornada, esperamos que se sientan parte de la comunidad uniandina, una comunidad comprometida con el aprendizaje, las políticas internacionales, el desarrollo de actividades de alto impacto, tanto académico, como personal, manteniendo la competitividad y la pedagogía en un solo espacio. Nuestro equipo ha trabajado arduamente para asegurar que esta experiencia sea enriquecedora y memorable para todos y todas, desde los delegados, los sponsors, nuestro staff y demás presentes. Cada uno de ustedes tiene algo por hacer y MONUA es el espacio para desarrollar sus ideas y llevarlas al límite. Si tienen alguna duda o necesitan asistencia, no duden en hacerlo saber.

Estamos aquí para apoyarlos en todo momento, contamos con un staff capacitado, quienes les brindarán una de las mejores experiencias dentro del circuito.

Agradezco su participación y compromiso con este modelo. Los invitamos hacer parte del legado del Modelo de Naciones Unidas de La universidad de Los Andes, siendo inspiración para generar cambios, mediante sus acciones, porque todas importan. Espero que disfruten de esta experiencia y que quede en su memoria para siempre.

Atentamente,

Laura Cediél

l.cediel2@uniandes.edu.co

[#StoriesThatInspireChange](#)

[#MONUAXV](#)

Santiago Faimes,
Director General MONUA XV

“El verdadero líder no es aquel que solo interpreta el presente, sino quien, con profundo conocimiento del pasado, es capaz de anticipar y moldear el futuro”. Esta reflexión de Henry Kissinger, plasmada en su obra Liderazgo: Seis estudios sobre estrategia mundial, no podría resonar más con el espíritu de lo que significa ser parte del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de los Andes.

Hoy más que nunca, el mundo necesita líderes valientes, con carácter, memoria histórica y visión de futuro. Necesitamos jóvenes que comprendan que las decisiones del presente están ancladas en procesos pasados, pero que, al mismo tiempo, tienen el poder de construir realidades nuevas. Ustedes, quienes hoy se reúnen en este espacio de diálogo y confrontación constructiva, son precisamente ese tipo de líderes.

Mi nombre es Santiago Jaimes y tengo el honor de servir como el 15° Director General de MONUA. Esta edición representa no solo una continuidad institucional, sino una renovación profunda del compromiso que tenemos con la formación de liderazgos éticos, informados y transformadores. Agradezco profundamente que hayan decidido aceptar este reto; su presencia hace posible esta experiencia.

Detrás de esta edición hay meses de trabajo meticuloso, de preparación logística rigurosa y de un equipo que ha entregado cuerpo y alma para que ustedes no solo debatan, sino vivan. Desde el instante en que crucen nuestras puertas, podrán contar con un entorno seguro, organizado y humano, pensado hasta en el más mínimo detalle para que se concentren plenamente en el aprendizaje y la construcción colectiva.

Contarán con el acompañamiento permanente del área de Bienestar, así como con un equipo académico y logístico dispuesto a garantizar que cada sesión, cada espacio y cada momento estén a la altura de sus expectativas. Sabemos que los estándares que ustedes traen son altos, y eso no solo nos motiva: nos honra. Esperamos estar a la altura de su talento, disciplina y pasión.

Y esto es apenas el comienzo. Les esperan días de sorpresas, actividades inolvidables, espacios de encuentro y, sobre todo, una experiencia de formación que va más allá del debate. MONUA no es solo una simulación; es un punto de inflexión.

Por eso, hoy los invito a dar lo mejor de sí. No se limiten a representar a un país: atrevanse a liderar una visión. No teman al error: abrácenlo como parte del crecimiento. No se conformen con ganar un premio: busquen dejar huella.

Bienvenidos a MONUA 2025. El futuro se construye hoy, y empieza con ustedes.

Con admiración y compromiso,

Santiago Jaimes

s.jaimesb2@uniandes.edu.co

#StoriesThatInspireChange

#MONUAXV

Cartas de presentación

SGAs

Valentina Roldan, SGA Naciones Unidas MONUA XV

Valentina Roldán Silva

*Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas
Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario (MONUA)*

Estimados delegados,

Es un honor dirigirme a ustedes en esta edición de MONUA como Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas. Antes de iniciar, quiero presentarme: soy estudiante de quinto semestre de Ingeniería Biomédica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y la Universidad del Rosario, y es para mí un privilegio darles la bienvenida a este espacio de debate y aprendizaje.

Las Naciones Unidas han sido, desde su fundación, un escenario de encuentro para actores internacionales en la búsqueda de soluciones a conflictos globales. Sin embargo, no podemos ignorar que esta organización se ha visto envuelta en dinámicas de desigualdad y en una estructura influenciada por los intereses de las potencias mundiales. Este contexto ha puesto en riesgo su misión original y ha llevado a cuestionamientos sobre su efectividad en la promoción de la paz y la cooperación internacional.

Es precisamente en este punto donde su papel como delegados cobra una relevancia fundamental. Desde su posición en este modelo, tienen la oportunidad de analizar, cuestionar y proponer soluciones con pensamiento crítico, sin perder de vista la importancia de fomentar nuevas alianzas y fortalecer los lazos internacionales. Les invito a asumir este reto con responsabilidad, no sólo poniendo a prueba sus habilidades académicas y de argumentación, sino también enriqueciendo el debate con sus perspectivas y experiencias únicas.

Aprovechen esta edición de MONUA para ampliar su visión del mundo, desafiar sus propias posturas y contribuir a un diálogo que no solo se enfoque en la teoría, sino que busque soluciones viables para los retos que enfrenta la comunidad internacional. Recuerden que cada intervención tiene un impacto, y que, si en el futuro deciden integrarse a las estructuras diplomáticas reales, es vital conservar la esencia del pensamiento crítico y el compromiso con el cambio.

Estaré atenta a cualquier inquietud que surja y les reitero que, junto con la mesa directiva, trabajaremos para que el debate sea un espacio seguro, respetuoso y enriquecedor para todos. No duden en acercarse si requieren apoyo en cualquier aspecto.

Les deseo el mayor de los éxitos en esta experiencia.

Atentamente,

Valentina Roldán Silva

Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas
MONUA

Laura Ariza,
SGA Naciones Unidas MONUA XV

Queridos Delegados,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes como Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas en MONUA 2025 y miembro de la Junta Directiva de ONUANDES, la Delegación de Naciones Unidas en la Universidad. Mi nombre es Laura Juliana Ariza y soy estudiante de cuarto semestre de Estudios Globales y Economía en la Universidad de Los Andes. Siempre he sentido una profunda admiración por el trabajo de las Naciones Unidas y su capacidad para reunir a actores de todo el mundo en la búsqueda de soluciones a los problemas más apremiantes de nuestro tiempo.

Creo firmemente que este modelo no es solo un ejercicio académico, sino una verdadera oportunidad para analizar y debatir con seriedad y compromiso las complejidades de la política internacional. Mi expectativa es que todos los participantes se involucren con rigor, abordando los temas con profundidad y responsabilidad, para que las soluciones que propongamos sean realistas, alcanzables y estén alineadas con el espíritu de la cooperación internacional. Estoy segura de que, con esfuerzo y creatividad, podremos evitar propuestas distópicas o poco realistas, y enfocarnos en soluciones concretas y viables que reflejen el verdadero propósito de las Naciones Unidas: construir un mundo más justo, equitativo y sostenible.

Los invito a dar lo mejor de sí durante todo este proceso y a aprovechar esta experiencia como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento. Estoy a su disposición para cualquier pregunta o inquietud que pueda surgir durante el modelo.

Atentamente,

Laura Juliana Ariza Rodríguez

Carta de bienvenida, Mesas directivas

Carta de bienvenida, Mesas directivas

Juan Omar Acuña,
Mesa ONU Mujeres MONUA XV

Estimados Munners:

Si están leyendo esta carta, deseo saludarlos con alegría; y como Presidente del comité de ONU Mujeres darles una cordial bienvenida al Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de los Andes 2025.

Mi nombre es Juan Omar Acuña Ramos, estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Privada del Norte en Lima, Perú. Llevo participando en el maravilloso mundo de los Modelos de Naciones Unidas desde el 2018, donde he podido desempeñar roles como delegado, Faculty Advisor, Mesa Directiva y Secretario General, tanto en el circuito nacional como internacional.

Colombia, es mi segundo hogar, por lo que este 2025 vuelvo emocionado y justo en mi primera experiencia en MONUA. Los Modelos de Naciones Unidas son un estilo de vida y un espacio de aprendizaje académico multidisciplinario. Pero también considero que lo más importante es que puedan encontrar palabras motivadoras y también el material académico que les servirá como primer paso hacia su investigación desde el rol que les fue asignado.

Las experiencias que uno vive en el desarrollo de las sesiones son gratificantes y te permite conectar con los problemas de la realidad internacional, nos vuelve agente de cambio que el mundo necesita. Estos eventos permitirán a los jóvenes estudiantes adquirir un mejor desempeño de sus habilidades orales, fortaleciendo la comprensión de la política internacional y el desarrollo de habilidades blandas, como el trabajo en equipo e incluso el poder de negociación en torno al diálogo y tolerancia con otras culturas y pensamientos.

Personalmente, tengo muchas expectativas para esta edición, por lo que no solo espero que tengan la mejor de las actitudes durante estos días, sino también una vasta preparación académica que pueda ser tu herramienta para proponer ideas y propuestas reales y viables, que les permita alcanzar tus sueños y anhelos.

Algo que he aprendido a lo largo de mi tiempo en el circuito es que si un delegado desea llegar a ser “el mejor”, debe buscar ser íntegro. Un delegado íntegro es aquel que logra un balance, aquel capaz de manejar un lobby, de llegar a acuerdos, de dar discursos memorables, de realizar una notable redacción, de personificar su política exterior y, sobre todo lo anterior, un delegado con valores y que disfrute del comité. No tengan temor de arriesgarse, después de todo, la finalidad de participar en MUN es que crezcan mientras aprenden. Sean inteligentes, creativos y estratégicos, busquen la manera de convencer a los demás sobre los puntos que proponen.

Para concluir, den lo mejor de ustedes en esta conferencia y no olviden que “En la vida hay algo peor que el fracaso: no haber intentado nada” – Franklin D. Roosevelt. Por esta razón, disfruten de MONUA al máximo, aprovechen esta oportunidad para sumergirse en el mundo del debate de los Modelos de Naciones Unidas y entablar lazos de amistad con personas increíbles. Si tienen alguna duda, comentario o sugerencia, siempre estaré presto a atenderlos.

Les deseo muchos éxitos y a disfrutar de esta experiencia.

Con cariño,

Juan Omar Acuña Ramos

+51924980484 / omar014g@hotmail.com

Shara Romero,
Mesa ONU Mujeres MONUA XV

Estimados delegados,

Mi nombre es Shara Romero, soy estudiante de Cuarto semestre de Ciencia Política y tercer semestre de Relaciones Internacionales en la Universidad Javeriana y junto con Juan Omar, me complace enormemente darles la bienvenida a esta XV edición de MONUA. Desde el colegio he tenido la oportunidad de presidir un comité tan diverso como lo es ONU Mujeres, un comité que es único en su naturaleza, el cual se dedica a reunir naciones y organizaciones que, desde el análisis de cifras, visibiliza contextos que son indiferentes a nuestra cotidianidad. Temas tan álgidos como los que pueden surgir en este espacio dan paso a formas de señalar lo que todo el mundo sabe pero nadie decide solventar.

Las herramientas que maneja este comité se convierten en estrategias creativas para garantizar que el mundo sea un espacio seguro para las

mujeres y niñas y que sobre todo este aterrizado a las limitaciones que enfrentamos en los contextos actuales desde la religión, la política, la biología, etc. Con este propósito, confío en que esta oportunidad sea propicia para el intercambio de ideas innovadoras, el análisis profundo y el diálogo respetuoso. Mediante un diálogo razonable, espero que durante el debate dejen explotar su creatividad en soluciones sólidas que corrijan errores cometidos y reescriban la historia hacia la verdadera igualdad de género.

Por eso, estoy segura de que, a través de su participación activa, lograremos debates enriquecedores y fructíferos, en los que se combine el rigor académico con la creatividad y el entusiasmo. Les invito a participar activamente, a escuchar y a proponer, recordando que sobre todo disfruten esta experiencia y tengan una amplia disposición a superar cada desafío al que nos enfrentamos.

Estaremos siempre atentos a cualquier solicitud o duda que tengan, siempre con la mejor disposición para ayudarlos.

Bienvenidos nuevamente delegados,

Shara Romero.

sharaso950@gmail.com

Introducción al comité

Introducción al comité

En el mes de julio del año 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, para que abordara dichos desafíos y lograr con el paso del tiempo un cambio benéfico para la mujer. Con este acto, la creación de ONU Mujeres surgió como parte del programa de reforma de las Naciones Unidas, que reunió recursos y mandatos que generaran un mayor impacto.

Se erige y basa sobre el importante trabajo de cuatro organismos anteriormente independientes del sistema de las Naciones Unidas, que se centraban exclusivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer:

- a.** División para el Adelanto de la Mujer (DAM)
- b.** Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
- c.** Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI)
- d.** Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIDEM)

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para el logro de esta entidad, trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que se implementen los estándares con eficacia y que demuestren un verdadero beneficio para las mujeres y niñas en todo el mundo. Trabaja de manera global para que La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sean una realidad para las mujeres y niñas, y promueve la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. ONU Mujeres se centra en cinco áreas prioritarias:

- a.** Aumentar el liderazgo y participación de la mujer.
- b.** Poner fin a la violencia contra la mujer.
- c.** Implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad.
- d.** Mejorar el empoderamiento económico de la mujer.
- e.** Hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

Actualmente, trabaja de forma transversal en aquellos aspectos de la gobernanza que son más propensos a acelerar el progreso hacia la igualdad de género. Ayuda a construir puentes entre las estrategias de desarrollo nacionales y los planes a favor de la igualdad de género. Con el objetivo de reformar las instituciones públicas apoyan medidas como el fomento de las capacidades de las/os funcionarias/os públicas/os, a fin de que incorporen medidas de igualdad de género en planes y presupuestos y opten por utilizar indicadores de rendimiento para la evaluación del trabajo.

Defienden el financiamiento público adecuado y transparente para la igualdad de género, incluyendo la adopción de presupuestos sensibles al género que canalicen los recursos adecuados a mujeres y hombres. El compromiso con la igualdad de género promueve el fortalecimiento de las habilidades para influir en la adopción de decisiones públicas y conseguir que los gobiernos estén sujetos a la rendición de cuentas. En la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en otros ámbitos, desempeñan papeles fundamentales de respaldo de un marco normativo más sólido que favorezca el financiamiento de la igualdad de género, así como del refuerzo de la capacidad y la rendición de cuentas del sector público. Cuentan con un grupo de socios en donde se incluye ministerios de finanzas, planificación y sectoriales, así como gobiernos locales, parlamentarios, mecanismos nacionales, grupos de la sociedad civil y organizaciones académicas.

Además, la Discusión del Papel Financiamiento para La Igualdad de Género en el Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, menciona que a fin de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en relación con la igualdad de género. Uno de los argumentos fundamentales es que la financiación a favor de la igualdad de género puede ser autosuficiente por los efectos de retorno que la igualdad de género tiene en el bienestar económico. Entre las herramientas relacionadas con un gasto selectivo del Gobierno se encuentran las políticas macroeconómicas que estimulan la demanda para promover el pleno empleo y la inversión pública. Se analizan dos formas de inversión pública. La inversión en infraestructura física, como, por ejemplo, el gasto en agua potable, saneamiento y centros de salud, puede reducir la carga de trabajo asistencial no remunerado de las mujeres.

Tema A: Preocupaciones Clave en la constitución y el impacto de la declaración de Beijing

Introducción al tema



Introducción al tema

La declaración de Beijing es un acuerdo internacional que propone una agenda determinada para lograr la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres y niñas alrededor del mundo. Acordado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1995, estos preceptos paulatinamente se empezaron a adoptar como una hoja de ruta para contribuir al cumplimiento del quinto objetivo de desarrollo sostenible y finalmente aventajar los obstáculos que las mujeres han tenido que convivir tanto hoy en día como hace 30 años («Declaración Política y Documentos Resultados de Beijing+5», 2015). De esta manera, la declaración de Beijing junto con 189 Estados tiene el objetivo de continuar con el establecimiento de un curso de acción claro y experimentado para mejorar el progreso social femenino.

Para lograr esto se estableció una plataforma de compromiso entre los Estados en la que se dispusieron pautas dentro de 12 esferas cruciales para asegurar y promover el proceso hacia la igualdad de las mujeres. Estos ejes son:

1. La mujer y la pobreza
2. Educación y capacitación de la mujer
3. La mujer y la salud
4. La violencia contra la mujer
5. La mujer y los conflictos armados
6. La mujer y la economía
7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
9. Los derechos humanos de la mujer
10. La mujer y los medios de difusión
11. La mujer y el medio ambiente
12. Las niñas

Este documento sentó las bases para que organizaciones como ONU mujeres, quienes igualmente buscan el pleno disfrute de los derechos de las mujeres y las niñas en toda la plataforma global. Para esto, la declaración de Beijing principalmente ratifica mecanismos ya existentes como la Convención sobre la Eliminación de Fodas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, así como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, con el fin de juntar los esfuerzos hacia la total inclusión de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder («LA DECLARACIÓN DE BEIJING IV

Conferencia Mundial Sobre las Mujeres», 1975). Asimismo, este documento intenta utilizar una amalgama de estrategias que se habían discutido en las tres conferencias anteriores a las de Beijing en las cuales es necesario ahondar brevemente.

En primer lugar, la conferencia en Ciudad de México, propuesta en 1975 en conmemoración al año internacional de la mujer que había predeterminado en la resolución 3010 tres años antes por las Naciones Unidas. Este espacio se enfocó únicamente en el reconocimiento de la importancia de la igualdad de género en camino a un mundo pacífico, desde la capacitación de las mujeres en resolución de conflictos y formas de opresión, el acceso de estas mismas a servicios sociales y la redistribución de responsabilidades familiares y sociales mediante monitoreos. El protocolo que más tuvo relevancia en los resultados de la conferencia fue el **Plan Mundial de Acción para la Implementación de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer** («Report Of The World Conference Of The Women 's International Year», 1975). Este fué el primer acercamiento, tuvo un avance sin precedentes al mezclar las conversaciones entre Organizaciones No Gubernamentales y participantes de las Naciones Unidas. Esta pudo verse un poco limitada debido a que se hizo en un contexto de guerra fría, de tensiones geopolíticas por lo que solamente se hizo un análisis superfluo de las particularidades de cada región y cada mujer, siendo así, se criticó debido a que sus protocolos que necesitaban de más profundidad (Fuentes, s. f.).

En segundo lugar, se encuentra la conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer en 1980 en Copenhague, Dinamarca. En este reporte se intenta reafirmar los principios de la Declaración de México de 1975. Esta conferencia tuvo un enfoque de mejora de condición de las mujeres en tres áreas críticas. **La educación, el empleo y la salud**. Cada uno se enfocó no sólo en la obtención de las oportunidades sino el fortalecimiento institucional con el fin de progresar en cuanto a la calidad de acceso que estaban recibiendo las mujeres. Igualmente, en esta conferencia las 145 delegaciones que hicieron parte dieron paso a un formato más estructurado

en el ámbito legal, para garantizar los derechos de propiedad de las mujeres, la protección de los derechos de la herencia y finalmente la custodia de los hijos y la nacionalidad de la mujer («Report Of The World Conference On The United Nations Decade For Women: Equality, Development And Peace», 1980). Asimismo esta conferencia fue criticada igual que la anterior por la persistencia de problemas estructurales (como los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género) que igualmente no lograban avances significativos ni tampoco compromisos generales (Inieta, 2010).

En tercer lugar, ocurrió la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en 1985 en Nairobi, Kenia. 157 estados fueron miembros de esta conferencia en donde se establecieron las conocidas estrategias de Nairobi. Estas estrategias se refieren a un plan del periodo de 1986 a 2000 en el cual se priorizaron tres áreas principales, **igualdad, desarrollo y paz**. Dentro de estos mecanismos surgieron estrategias las cuales recomendaron a los Estados un conjunto de 372 acciones necesarias para la eliminación de muchas de las prácticas discriminatorias que mantienen a las mujeres subordinadas en todo el mundo («INFORL\1E DE LA CONFERENCIA MUNDIAL PARA EL EXAMEN y LA EVALUACIÓN . DE I.LOS LOGROS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS P-,L\RA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO y PAZ», 2012). En la misma medida, esta conferencia fue fuertemente criticada por el fuerte rechazo a los inicios de la legalización del aborto, especialmente en los países del Sur, siguiendo con la corriente conservadora, que, al ser una conferencia que únicamente se basa en sugerencias a los Estados, al tener muy poco poder vinculante permitía este tipo de voluntades restrictivas (Fuentes, P. s. f.-b).

Contexto del tema

Contexto del tema

Con los planteamientos de estos tres espacios se ha resaltado un papel como un punto tanto de avance como de controversia, por lo cual, era necesario hacer una aproximación más realista hacia los problemas que enfrentan las mujeres mediante una evaluación de los sucesos cotidianos, es decir mediante la declaración de Beijing. Una plataforma definitiva que diera los necesarios esfuerzos mundiales para entender qué tipo de modificaciones o ajustes se deben hacer para que sea más efectiva y sólida en el corto o largo plazo para que la desigualdad hacia la mujer no solo fuera un tema que se tratara de forma ocasional y muy extraordinaria, sino constante y visible.

Teniendo establecido el contexto de donde se constituyó la convención de Beijing, es necesario analizar cómo se ha desarrollado esta con base en las necesidades y propuestas que se han establecido en los últimos años. Ahora bien, con la cuarta y última conferencia de Beijing, a diferencia de las demás conferencias, se ha mantenido como un marco vigente, en colaboración con la Asamblea General de las Naciones Unidas, se hace un seguimiento y evaluación a este cada 5 años en donde se discute la medida de progreso en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género a nivel mundial.

En todas las revisiones se establecieron una serie de retos y logros con los que la plataforma tenía el propósito de mantenerse y progresar paulatinamente. La primera revisión se realizó en el año 2000, y se denominó

Beijing +5, donde se produjo una declaración política y un documento final en el que los Estados de la ONU hicieron énfasis en el reconocimiento del hecho que aún no se han cumplido plenamente los objetivos de igualdad, debido a el reconocimiento de barreras de raza, idioma, cultura, religión etc (Asamblea General, 200). La segunda revisión se hizo en el año 2005 (Beijing +10) la cual se centró en la aplicación de la declaración anteriormente propuesta, en donde también se reconoció la implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad que ayudó a transitar temas como la participación de la mujer en las iniciativas de paz y de reconstrucción de conflictos.

En la tercera revisión de 2010 (Beijing +15) se hizo el intercambio de experiencias y buenas prácticas que se implementan para cumplir los objetivos del milenio, al igual que, algunas prácticas que aún necesitaban implementarse. Asimismo, se discutieron los obstáculos que también tienen las mujeres que son víctimas de violencia de género, además de las tendencias asociadas con leyes y políticas que favorecen la flexibilidad laboral, subcontratación de la producción, aumento del número de trabajos temporales y de tiempo parcial que han llevado a la inseguridad en el lugar de trabajo, afectando particularmente a las trabajadoras. («BEIJING+15: HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE LAS MUJERES», 2015).

Continuamente, en Beijing +20 en 2015 se empezó a reconocer que en la región, se mantienen brechas estructurales en materia laboral que son difíciles de superar. Lo que dio a entender el desafío sobre la heterogeneidad estructural, la cual todavía determina una fuerte segmentación del mercado de empleo y en gran medida esto se traduce en desigualdades de ingresos en los hogares (AVANCES y DESAFÍOS PENDIENTES de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing En el Contexto de la Recuperación de la Crisis Por Covid-19, s. f.). En la quinta revisión que ocurrió durante 2020 se reafirmaron los mismos compromisos y se dieron iniciativas como el programa de trabajo plurianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el proyecto de liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente.

Desarrollo del tema



Desarrollo del tema

Así es como en Marzo de 2025 se logra el trigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). En esta se conmemoran los 10 años de la agenda para 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Este fue un proceso exhaustivo que continúa las rigurosidades para cada Estado con el planteamiento de un informe singular, en donde se responde durante los últimos cinco años, **¿cuáles han sido los principales logros, desafíos y complicaciones del progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?** Durante este proceso establecieron entonces distintos logros y retos que aún después de 30 años siguen vigentes en cuanto a la igualdad de género.

Así pues se destacó la importancia de Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo al igual que los demás mecanismos existentes con un marco específico. Asimismo se continúa con las revisiones periódicas nacionales en cada estado para reportar los avances en cuanto a los desafíos, que son

particularmente examinados como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer («Declaración Política Con Ocasión del 30o Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer», 2025).

Esta última revisión de la declaración de Beijing fue altamente criticada por distintos aspectos con los que se ha alegado, deberían, a partir de las distintas convenciones y revisiones que se han hecho deben estar resultando, y esto es lo que se espera debatir. El foco del debate actual está dentro de estas fallas estructurales e intrínsecas, no solo en la teoría, sino en la práctica para lograr la igualdad de las mujeres. Los propósitos de estas revisiones son minimizar el riesgo y maximizar la estabilidad de la mujer en todos los campos posibles, sin embargo, después de 50 años “Ningún país ha alcanzado plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”(ONU, 2025). Es necesario encontrar cuáles son las causas para entender por qué la igualdad de género actualmente parece inalcanzable. Hay diversas causas e hipótesis sobre cuáles son estos factores contraproducentes.

Tradicionalmente en todas las revisiones se han criticado dos aspectos que aún se mantienen sin una solución efectiva. El primer fenómeno que resulta desafiante a la igualdad de género es el débil seguimiento y el poco poder vinculante de los órganos en pro de las acciones para la mujer. No hay una estructura sólida en cuanto a las sanciones y violaciones sistemáticas ante la violación de los derechos de la mujer. Esta declaración se percibe de ninguna forma como un tratado y debido a la adhesión voluntaria de los Estados. En segundo lugar, se encuentran la falta de efectividad en cuanto a los protocolos, que según organizaciones feministas los progresos no han sido lo suficientemente rápidos o profundos, en algunas esferas los progresos han sido desiguales, quedan lagunas importantes y persisten los obstáculos, incluidas las barreras estructurales, las prácticas discriminatorias y la feminización de la pobreza. (CRÍTICAS A LA DECLARACIÓN DE LOS GOBIERNOS POR BEIJING + 25 – Asociación Lola Mora, s. f.).

En continuación con esto, en el escenario actual se vive un contexto muy distinto a las anteriores revisiones y en particular han surgido más factores de crítica que se organizan principalmente con las situaciones globales actuales. Aunque se propone la participación activa de distintos y nuevos grupos en la lucha de igualdad de género. Iniciativas desde los grupos juveniles, la sociedad civil, hombres y niños como aliados estratégicos se han convertido en agentes beneficiarios hacia el logro de la igualdad de género. Sin embargo, los actores que se querían involucrar fueron los organismos privados, es decir, empresas, fundaciones y cámaras empresariales. Estas relaciones se denominan alianzas público-privadas (APP). Son acuerdos por los cuales las empresas del sector privado esencialmente sustituyen al Estado como proveedor de los servicios públicos e infraestructuras tradicionales, como la salud y la educación, el transporte, la energía, el agua y el saneamiento.

El cumplimiento de los objetivos sociales como la igualdad de género desde estas alianzas son débiles, principalmente por tres factores principales que limitan la igualdad de género en vez de garantizar el progreso («¿Pueden las Asociaciones Público-Privadas Promover la Igualdad de Género?», 2019).

1. En primer lugar se reconoce que con demasiada frecuencia, las APP son más costosas y conllevan más riesgo que la provisión pública, por lo que no aumentan los recursos disponibles de los gobiernos. En su lugar, se corre el riesgo de crear restricciones fiscales adicionales que socavan la capacidad del Estado de cumplir con servicios públicos e infraestructuras que logren cambios transformadores en cuestiones de género y de promover el trabajo digno para las mujeres

2. Los proveedores privados son, en última instancia, responsables ante los accionistas, no ante los ciudadanos. La búsqueda de beneficios restringe el acceso a los servicios para los más marginados, socavando así la capacidad de los proyectos APP de contribuir a objetivos sociales como la igualdad de género. Su falta de transparencia agrava todavía más el problema.

3. Esta búsqueda de beneficios también limita la oferta de ‘trabajo digno’ para las mujeres dentro de los proyectos operados por las APPLa búsqueda de beneficios en los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) limita la oferta de trabajo digno para las mujeres, quienes, debido a la discriminación de género y otras formas de exclusión, enfrentan menores ingresos y realizan más trabajo no remunerado de cuidado. Esto las hace más dependientes de los servicios sociales e infraestructuras, pero con menor acceso a ellos. Por ello, es fundamental que los mecanismos de financiamiento de infraestructuras y servicios sociales sean diseñados para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, asegurando que contribuyan a los objetivos sociales de la Agenda 2030 en lugar de socavarlos.

Estas entidades son una constante preocupación para el progreso de la igualdad de la mujer en muchos casos, lo que generan es una mayor precarización del trabajo en el sector del cuidado y el riesgo de convertir derechos fundamentales en negocios (*Preocupaciones Clave En la Declaración Política de Beijing+30: Una Evaluación Crítica*, 2025).

Problemáticas en el desarrollo del tema

Problemáticas en el desarrollo del tema

Entre todos estos desafíos anteriormente mencionados, se vuelven aún más grandes obstáculos debido a la creciente preocupación que se ha tenido con el surgimiento reciente de las ultraderechas en los gobiernos alrededor del mundo. Como se ha conocido históricamente, las inclinaciones ideológicas de las ultraderechas vienen acompañadas de un discurso ultraconservador, que limita notablemente el desarrollo y la igualdad de la mujer (Ferrucci, 2025). Una preocupación que abarca potencias y una influencia política que necesita urgente atención debido a lo reciente que es y el alcance negativo que puede tener en cuanto a la integridad de las mujeres alrededor del mundo.

Ubicados en el año 2025, la última revisión de Beijing fue un retroceso en el avance para los derechos de las mujeres. Como lo ha establecido la misma organización de ONU Mujeres, 1 de cada 4 países han reportado un retroceso en el cumplimiento de los derechos de las mujeres; una falencia que luego de 30 años de arduo proceso, no se debe permitir (*Uno de Cada Cuatro Países Notifica un Retroceso En los Derechos de las Mujeres En 2024*, 2025). Desde 2018 el parlamento europeo ha reconocido este “backlash” en la igualdad de género mediante la resolución 0331. Con la ola de movimientos ultraconservadores que han llegado a la política circundante han postulado conceptos como la guerra contra el género, en la que los primeros daños se hacen a los derechos sexuales y reproductivos y la eliminación de la violencia contra la mujer («Medidas Para Prevenir y Combatir el Acoso Sexual y Psicológico En el Lugar de Trabajo, En los Espacios Públicos y En la Vida Política En la Unión», 2019).

Esta ola de oposición a la ideología de género la empezó a liderar la segunda presidencia de Donald Trump en Estados Unidos quien derogó órdenes ejecutivas que promovían la diversidad, la equidad y la inclusión (Bautista, s. f.). El presidente de Estados Unidos ha inspirado y también propiciado la difusión grupos como el grupo parlamentario Patriotas por Europa caracterizado por su base euroescéptica, soberanista, con ideologías de conservadurismo nacionalista y populismo de ultraderecha, agrupa a líderes como Viktor Orbán (Fidesz - Hungría), Marine Le Pen (Agrupación Nacional - Francia) o Santiago Abascal (Vox - España) (*Convocatoria de Artículos «Guerra Cultural y Orden Internacional: El Retroceso de los Derechos de las Mujeres»*, 2025).

Asimismo, estas ideologías se han estado irrigando en América Latina, al mando igualmente de relaciones estrechas con Estados Unidos con países como Argentina con Javier Milei y la eliminación del ministerio de la mujer, géneros y diversidad y voluntades de eliminar el término de feminicidio del código penal argentino (Ferrucci, 2025b) , o el caso de Ecuador con las recientes elecciones a favor de Daniel Noboa quien soporta acuerdos para no aprobar reformas como el aborto o la eutanasia e igualmente restringir a su máxima expresión los cambios de sexo (Vistazo, 2025). Con la insurgencia de estas doctrinas se representa la decadencia de los propósitos de la declaración de Beijing y todos sus principios. Este es un momento de retroceso y crisis que no se había visto en los 30 años de vigencia de la plataforma. Así, se dificultan todas las iniciativas de progreso que ponen en riesgo igualmente a las organizaciones que promueven y proyectan la igualdad de género en el mundo. Es un tema de alta prioridad que no ha recibido suficiente atención y debe ser regulado en la medida que la declaración de Beijing siga vigente y estable (Mancilla et al., 2025).

Tema B: la brecha de género en el liderazgo político, religioso y social.

Introducción al tema



Introducción al tema

Con frecuencia, la víctima —en la mayoría de los casos, la mujer— considera “normales” ciertos actos que constituyen violencia económica o patrimonial. Ejemplos de ello son que el agresor le impida trabajar, le cuestione de manera reiterada cómo administra el dinero del hogar o incluso oculte sus pertenencias durante algún tiempo. Al no identificar estas conductas como formas de violencia, la víctima suele pensar que no son denunciables. Persiste, además, un estereotipo de género: muchas víctimas creen, de buena fe, que siempre ha sido “obligación del hombre” proveer y “deber de la mujer” depender. Aun cuando las mujeres desempeñan actividades remuneradas fuera del hogar, con frecuencia se asume que lo hacen únicamente para “ayudar” a su cónyuge o conviviente, y no como un derecho propio.

La violencia económica y patrimonial suele comenzar de manera sutil, casi imperceptible. Sin embargo, en la medida en que la víctima la tolera, se

intensifica gradualmente hasta volverse insoportable. Por ejemplo, el agresor puede:

- Dejar deliberadamente solo el dinero exacto para los gastos diarios y exigir cuentas detalladas de cada pago.
- Impedir que la víctima trabaje fuera del hogar o, si ella consigue empleo, apropiarse de su salario para administrarlo a su antojo.
- Suspender —total o parcialmente— la provisión de recursos para la alimentación de la víctima y de sus hijos.

Cuando la víctima protesta o reclama porque la situación se ha vuelto insostenible, el agresor suele escalar a la violencia física, lo que genera también severos daños psicológicos.

Las mujeres de todo el mundo continúan sufriendo, de manera desproporcionada, los efectos de la pobreza, la discriminación y la explotación. La discriminación de género provoca que a menudo desempeñen trabajos inseguros y mal remunerados o, en casos extremos, queden excluidas del mercado laboral. Incluso cuando acceden al empleo, suelen concentrarse en sectores precarios y de baja remuneración, lo que limita considerablemente su acceso a bienes y recursos económicos.

A ello se suma la carga de las tareas domésticas y de cuidado, que recae mayoritariamente sobre ellas y les deja escaso tiempo para aprovechar oportunidades económicas. En el caso de las mujeres de estratos socioeconómicos bajos —en su mayoría madres de familia—, el acceso a dichas oportunidades resulta especialmente difícil y, con frecuencia, se ve frustrado por la presión familiar que soportan.

Dos puntos son esenciales para orientar este debate. En primer lugar, la mejora del empleo —es decir, de los medios de subsistencia— debe constituir

el indicador macroeconómico central. En segundo término, la financiación de la igualdad de género, tanto en el ámbito laboral como en otros sectores, puede ser autosostenible debido a los efectos multiplicadores que la equidad de género genera en toda la economía y en el bienestar social. La investigación demuestra, de forma concluyente, que la equidad en los medios de vida es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Así mismo, las religiones han ejercido una influencia decisiva en las sociedades, formando parte integral de la cultura y de los rasgos identitarios de los pueblos. En tanto productos históricos y culturales, han contribuido a la construcción, concepción y percepción social de la mujer, así como al lugar que se le ha asignado en cada época.

“El reparto de funciones entre los sexos, establecido por el patriarcado a partir del papel reproductor de los individuos, confería a los varones la responsabilidad del ámbito exterior —el sustento económico, la defensa de la comunidad y la dirección política—, y reservaba a las mujeres el espacio doméstico: el cuidado del hogar, la familia, los hijos y los ancianos. Esta división, que respondía a necesidades comunitarias concretas, terminó por consolidarse y echar raíces como principio organizativo de la vida en común mediante una serie de controles transmitidos de generación en generación a través de la costumbre, la ley y la religión” (AA.VV., 2007: 1).

Tal es el caso de ciertas religiones monoteístas —cristianismo, judaísmo e islam— que, al consolidarse como instituciones dominadas por varones, relegaron a las mujeres de los ritos y cultos «oficiales» celebrados en templos, iglesias o sinagogas, es decir, en la esfera pública. Apelando a la biología y a la ley divina, se les negó la capacidad natural para el sacerdocio y se argumentó “en contra de que las mujeres ejerzan ministerios públicos en la Iglesia” (Küng, 2002: 87). En su lugar, se les asignaron funciones predominantemente domésticas: oficiar ritos dirigidos a las deidades del hogar para implorar salud, paz y prosperidad; preparar alimentos y ofrendas; y realizar actos personales de oración, sacrificio y adoración en la esfera privada (León, 2005; Doménech, 2005).

Contexto del tema

Contexto del tema

La igualdad de género no solo constituye un derecho humano fundamental, sino que su consecución conlleva profundos beneficios socioeconómicos: el empoderamiento de las mujeres impulsa economías prósperas y estimula la productividad y el crecimiento. Sin embargo, las desigualdades de género continúan firmemente arraigadas en numerosas sociedades. Las mujeres afrontan obstáculos para acceder a empleos dignos, padecen discriminación laboral y brechas salariales, y con frecuencia carecen de educación básica y atención sanitaria adecuada. Asimismo, son objeto de violencia y discriminación en todo el mundo y siguen estando subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

Estas desigualdades son particularmente visibles en determinadas regiones, donde los sistemas de creencias, la cultura y la religión predominantes perpetúan roles tradicionales que limitan la participación plena de las mujeres en la vida pública y económica.

Durante décadas, las Naciones Unidas ha promovido avances significativos hacia la igualdad de género, impulsando acuerdos históricos como la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como la Convención

sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Estas iniciativas internacionales establecen un marco sólido para erradicar la desigualdad y garantizar que los derechos de las mujeres sean reconocidos y protegidos en todos los ámbitos.

Un nuevo informe de ONU Mujeres, publicado con motivo de su 30.º aniversario, revela avances significativos hacia la igualdad en el liderazgo político mundial. El estudio —titulado Política 2025— presenta datos sobre la composición de los gabinetes y la presencia de ministras y legisladoras al 1 de enero de 2025. Los resultados muestran que, en estos cargos de alto nivel, los hombres superan a las mujeres en una proporción de al menos tres a uno.

A pesar de un aumento del 0.3% en la representación de las mujeres del Congreso y un ligero aumento del 27.2%, la proporción de mujeres en las estaciones estatales ha disminuido en un 0.4%. En muchas regiones, estos datos reflejan la desigualdad global preocupante y la incapacidad sistémica para promover la igualdad en el sesgo político. La lentitud de este proceso es sorprendente y refleja la urgente necesidad de tomar medidas críticas para derribar obstáculos y promover la participación política de las mujeres.

Aunque 25 países son manejados por mujeres (Europa es un gran ejemplo y una región con una gran representación de mujeres), los 106 países no tienen este lineamiento. La proporción de mujeres que operan el ministerio cayó al 22.9%, y solo nueve países alcanzaron la paridad de género.

Desarrollo del tema



Desarrollo del tema

Desde 2008, el ritmo de creación de empleo se redujo drásticamente, situándose en un promedio anual de apenas 0,1 %, frente al 0,9 % registrado entre 2000 y 2007. Asimismo, a partir de 2007 el desempleo mundial aumentó de modo significativo: pasó de 170 millones de personas a casi 202 millones en 2012, de las cuales aproximadamente 75 millones eran jóvenes, tanto mujeres como hombres.

Además algunos datos respecto a la situación actual fueron revelados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Casi 900 millones de trabajadores, 1 de cada 3, viven por debajo del umbral de pobreza, con menos de 2 dólares americanos, y solo será posible erradicar la pobreza a través de empleos estables y bien remunerados.

- Se necesitan 470 millones de empleos a nivel mundial para las personas que se incorporarán al mercado laboral entre 2016 y 2030.

- Más de 60% de todos los trabajadores no tienen contrato de trabajo alguno.

- Menos de 45% de los trabajadores asalariados están empleados a tiempo completo con un contrato a tiempo indeterminado, y esta proporción está disminuyendo. Esto se sigue dando actualmente y se incrementa con el tiempo, se estipula que para el año 2019, más de 212 millones de personas estarían desempleadas frente a las pasadas 201 millones. Para frenar este problema más de 600 millones de nuevos empleos se deberán crear de aquí al 2030, para mantener el ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar.

Las desigualdades han sido manifiestas en los diferentes ámbitos de la iglesia y las religiones, hasta el extremo que se han transmitido a través de la educación las creencias y comportamientos diferenciados (Caddy, 1997). A través de la educación ha sido difícil entender una sociedad y una religiosidad en versión femenina, porque el mundo religioso se ha dibujado en versión masculina y la sociedad patriarcal se ha encargado de perpetuarla (Guerra, 1984). La participación femenina en la vida pública religiosa, con dedicación a los estudios religiosos y responsable de los cultos no ha sido siempre propiedad exclusiva masculina, esto ejemplifica que las mujeres no han estado excluidas. Aunque, en las culturas donde imperan las religiones patriarcales ellas han sido marginadas en la práctica y ocultas en la memoria de generaciones de mujeres (Martín Cano, 2006). Las ceremonias y rituales religiosos de distinto signo han

reforzado o debilitado en buena parte de las ocasiones la presencia de las mujeres. Las identidades de género se han construido de acuerdo a los universos simbólicos y han marcado los roles, los imaginarios e identidades sexuadas (Doménech, 2005).

Sin embargo, aunque estas desigualdades se sustentan en diferencias religiosas, resulta sumamente complejo exigir que una cultura abandone sus estructuras y valores tradicionales para adoptar ideales nuevos, con frecuencia influidos por paradigmas occidentales que no siempre dialogan de manera respetuosa y efectiva con las realidades locales.

Problemáticas en el desarrollo

Problemáticas en el desarrollo

1. Acciones Pasadas

a. Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Fondo ODS tiene como objetivo principal la creación de oportunidades para empleos decentes y asegurando medios eficientes de subsistencia: Apoya prácticas empresariales inclusivas y sostenibles y promueve la mejora de las políticas gubernamentales e instituciones públicas.

Por ejemplo:

- En Costa de Marfil, para reducir la pobreza en la región de San Pedro, el programa del Fondo ODS está trabajando para evitar las peores formas de trabajo infantil. Los jóvenes (todos mayores de 15 años de edad y, por tanto, legalmente autorizados a trabajar con arreglo a la legislación local) han recibido formación profesional y participan en actividades generadoras de ingresos, como la acuicultura y la cría de pollos, que dependen del saber tradicional y se consideran actividades de muy bajo riesgo. Las actividades se llevan a cabo con el pleno apoyo de los padres y evitan la explotación de

los jóvenes en las plantaciones de cacao.

- En Honduras, el Fondo ODS apoya la generación de ingresos mediante la revitalización de la cultura lenca y el desarrollo de microempresas de turismo sostenible en la zona, dirigidas por jóvenes y mujeres.

- En Perú, el Fondo ODS está contribuyendo a establecer una cadena de valor inclusiva en la producción de quinoa y otros granos andinos, de manera que el aumento de la demanda en el mercado internacional puede convertirse en mejoras económicas y sociales de los productores actualmente vulnerables.

b. Organización Mundial del Trabajo (OIT)

Como se solicita en el párrafo 15.6.e de la Resolución de la ILC, la OIT ha participado en una variedad de alianzas relacionadas con el Objetivo de desarrollo sostenible número 8 y otros ODS relacionados con el trabajo decente:

- **Alianza 8.7:** En respuesta a la meta 8.7 del ODS, la OIT ha iniciado una alianza para centrar sus esfuerzos en la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas y garantizar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y el uso de niños soldados.

- **Empoderamiento económico de las mujeres:** El Director General es miembro del Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Empoderamiento Económico de la Mujer. El panel tiene como objetivo reforzar la importancia del empoderamiento económico de

las mujeres, incluso identificando la mejor manera para que las mujeres aseguren un trabajo decente, logren independencia financiera y aceleren el progreso en el ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

- **Empleo juvenil:** La OIT, junto con el sistema más amplio de la ONU, lanzó la Iniciativa Global sobre Trabajo Decente para la Juventud en febrero de 2016. La Iniciativa Global, que proporcionó el tema de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo celebrada durante la CIT en 2016, tiene como objetivo: ampliar la acción para crear nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes y ayudar en su transición de la escuela al trabajo.

- **Acuerdo global:** El Primer Ministro de Suecia se ha puesto en contacto con varios Estados miembros, la OIT y la OCDE, empresas, sindicatos y otras organizaciones, para lanzar el Acuerdo global sobre el diálogo social reforzado para el trabajo decente y el crecimiento inclusivo. Esta iniciativa, lanzada oficialmente en Nueva York el 21 de septiembre durante un evento de alto nivel en presencia de varios Jefes de Estado y de Gobierno, apoyará la implementación del ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento inclusivo con un enfoque en el diálogo social como un medio vital para realizar este objetivo.

c. Programa del Trabajo Decente

La organización internacional del trabajo (OIT) realizó durante el periodo de 2016 y 2017 en los estados pertenecientes a la organización del “Programa de Trabajo Decente” con el objetivo de dar un paso más en el alcance de una globalización justa y reducción de pobreza. Específicamente el programa se centra en la creación de empleos, derechos para los trabajadores, protección

y diálogo social e igualdad de género desde la perspectiva social/económica. Algunos logros alcanzados con el programa son:

- En el ámbito del trabajo infantil se logró que más de 60 países adapten sus marcos jurídicos en relación con los Convenios sobre trabajo infantil de la OIT. Además a nivel nacional se han puesto en práctica más de 200 proyectos dirigidos a combatir la problemática del trabajo infantil.
- En el ámbito de la protección social se impulsó la rápida implementación de pisos nacionales de protección social. Estos comprenden garantías básicas de atención de la salud y una seguridad básica de ingreso, logrando estos pisos de protección en más de 136 países, subsidios familiares en 21 países y prestaciones de maternidad en 20 países.

Finalmente el Programa dio facilidad a más inversiones intensivas en el empleo decente las cuales relacionan el desarrollo de infraestructura con la creación de empleo y reducción de pobreza, y el programa “Better Work” el cual logró una significativa mejora en el trabajo en fábricas que involucran a más de tres millones de trabajadores en diferentes países miembros de la OIT.

2. Ejemplos y/o casos Relevantes:

a. NIKE

The Independent, informó que de 479 fábricas inspeccionadas el año 2009, 168 no cumplían las normas que Nike había impuesto, lo que significa que tenían “serios fallos en todo el sistema” o una “total indiferencia” por los códigos de conducta. Una de cada cinco no proporcionó los contratos, no tenía negociación colectiva, forzaba ocasionalmente a niños a trabajar o el personal trabajaba siete días a la semana sin descanso. Algunas factorías incluían a trabajadores penitenciarios, establecían relaciones de servidumbre u obligaban a sus trabajadoras a realizarse test de embarazos obligatorios que en caso de no pasarlos, se debería de despedir. Los salarios, además, no solían alcanzar los ya de por sí bajos mínimos que sugiere Nike.

b. Medio Oriente

Durante los últimos años, algunos países de Oriente Medio y Norte de África han experimentado tímidos avances legislativos e institucionales en relación con los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en Arabia Saudí se ha reformado, con mucho retraso, el discriminatorio sistema de tutela masculina y se ha revocado la prohibición de conducir para las mujeres, mientras que en Túnez se ha establecido un mecanismo de denuncia para sobrevivientes de violencia de género en el ámbito familiar, y en Jordania se ha abierto un refugio para las mujeres amenazadas de los conocidos como “delitos en nombre del honor”.

En el Magreb, se han aprobado disposiciones jurídicas para combatir la violencia contra las mujeres, incluida una emblemática ley aprobada en 2017 en Túnez para proteger a las mujeres contra toda forma de violencia de género.

Sin embargo, estos avances se han visto ensombrecidos por la violencia y la discriminación que sufren constantemente las mujeres —sobre todo en cuestiones de matrimonio, herencia y custodia de hijos e hijas—, y han sido menoscabados, además, por la deficiente aplicación de las reformas y por la continua negación de participación activa a las mujeres.

Se han seguido registrando los conocidos como “homicidios en nombre del honor” en Irak, Irán, Jordania, Kuwait y las comunidades palestinas de Israel y Palestina, donde las autoridades se han abstenido de procesar a los perpetradores y de abordar las discriminatorias leyes y normas de género subyacentes, que permiten que esa violencia prolifere. En varios países, las defensoras de los derechos humanos han sido amenazadas —de violación, entre otras cosas—, intimidadas, limitadas en sus desplazamientos o, incluso, agredidas y asesinadas por agentes estatales y no estatales, que han intentado silenciarlas así.

En Libia, las mujeres y las niñas han sufrido agresiones físicas, secuestros, asesinatos y violencia sexual, así como campañas de desprestigio y abusos online, a manos de milicias y grupos armados. Recientemente, en noviembre de 2020, la abogada libia Hanan al-Barassi murió abatida a tiros en Bengasi tras haber criticado la corrupción de ciertas personas vinculadas a grupos armados del este de Libia.

Asimismo, en Irak, hombres armados mataron a tiros a Reham Yacoub, activista conocida por haber organizado actos de protesta en Basora en agosto de 2020.

En Egipto, gracias a una campaña online contra el acoso y la violencia sexual realizada por una serie de jóvenes feministas, varios hombres acusados de

violación fueron detenidos en agosto de 2020. Sin embargo, pese a haber aprobado las autoridades egipcias una disposición legal que permite a la fiscalía garantizar el anonimato a las sobrevivientes de violencia sexual, se ha seguido deteniendo y procesando a sobrevivientes y testigos que han declarado en causas judiciales similares o que han denunciado la violencia sexual.

En 2020, al menos nueve influencers de las redes sociales fueron procesadas, acusadas de “violar principios familiares” debido a unos vídeos publicados en TikTok. Además, los medios de comunicación progubernamentales han llevado a cabo una agresiva campaña de desprestigio contra las mujeres sobrevivientes de violencia sexual y quienes las apoyan.

En Irán, la policía “de la moral” ha seguido imponiendo el cumplimiento de discriminatorias y degradantes leyes de uso obligatorio del velo, y sometiendo a diario a las mujeres y las niñas a acoso y agresiones.

Procedimiento



Procedimiento

Durante la comisión, seguiremos el procedimiento de Harvard establecido en el Handbook de MONUA, concretamente en la página 35. Es fundamental que como delegados conozcan no solo los puntos y las mociones, sino también el formato que deben tener los documentos y el proceso de votación. Si tienes alguna duda, no dudes en preguntarnos.

Antes de que comience la conferencia, todos los delegados DEBEN enviar su documento **papel de posición** a ambos miembros de la Mesa. La puntuación de este documento se tendrá en cuenta durante la primera sesión de debate. **Todos los documentos deben estar en los correos electrónicos de los presidentes antes del 13 de agosto a las 23:59.**

El documento final del comité será un proyecto de resolución. La Mesa establecerá puntos específicos relacionados con la estructura, pero es importante que los delegados lean las normas generales sobre los proyectos de resolución y las enmiendas que se deben realizar. Los delegados pueden encontrar estas normas en los artículos 100 a 107 del Handbook.

Aspectos de la evaluación del rendimiento

- **Calidad argumentativa:** Se puede entender como la razonabilidad y la coherencia de su discurso con el tema que se va a tratar durante el comité, lo que también incluye el proceso de formulación y respuesta a preguntas.
- **Oratoria:** No solo es importante lo que se dice, sino también cómo se dice. Los delegados deben causar impacto en cada intervención y espacio.
- **Lobby:** se refiere a cómo se desenvuelven los delegados durante los momentos de caucus no moderado y lobby permanente, no sólo para liderar este espacio, sino también para escuchar e incorporar las contribuciones de otros delegados.
- **Uso del procedimiento Harvard:** Este aspecto implica la calidad de las mociones y los puntos propuestos, así como el uso correcto de los diferentes recursos que ofrece el procedimiento.
- **Manejo del tema:** Todas las intervenciones y propuestas deben estar alineadas y ser creativas en torno a los dos temas propuestos, por lo que los delegados deben exponer ese conocimiento a fondo.
- **Calidad y aplicación de datos:** Los delegados deben hacer un buen uso y contextualizar los datos y los términos, lo que también evalúa el rigor y la veracidad de los datos que los delegados aportan al comité.
- **Producción de documentos:** Esta sección incluye el documento de posición que los delegados deben enviar antes del inicio de la conferencia, así como los comunicados de prensa, los papeles de trabajo, las enmiendas y las contribuciones al proyecto de resolución.

- **Política exterior:** Es importante que los delegados estén completamente alineados con su política exterior, lo evaluaremos durante sus propuestas y alianzas que establezcan durante la conferencia.

- **Calidad humana:** el respeto entre los delegados y hacia los presidentes, así como la importancia de ayudar a los demás. Todos los delegados comenzarán con una puntuación de 5, susceptible a cambios debido a cualquier mal comportamiento.

Preguntas orientadoras

Preguntas orientadoras

- ¿De qué manera la interseccionalidad (raza, clase, orientación sexual, discapacidad, etc.) debe integrarse en la revisión de los compromisos de Beijing?
- ¿Qué papel deben desempeñar las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos feministas en la evaluación y actualización de la Declaración?
- ¿Qué políticas o cuotas de género han demostrado ser efectivas para aumentar la participación de mujeres en cargos de toma de decisiones?
- ¿Cómo influyen los estereotipos de género y los sesgos inconscientes en la percepción del liderazgo femenino en espacios tradicionalmente dominados por hombres?
- ¿Qué estrategias pueden implementarse para promover la participación de mujeres en liderazgos religiosos, donde históricamente han sido excluidas?

- ¿Cómo pueden los medios de comunicación contribuir a cambiar narrativas discriminatorias y visibilizar modelos de liderazgo femenino diverso?
- ¿De qué manera efectiva se puede lograr que los países del Medio Oriente puedan implementar las medidas en favor de la participación femenina en materia política y religiosa?
- ¿Se debe contemplar la idea de crear un órgano o entidad supervisora y que a su vez tenga capacidad sancionadora en países que no cumplan con la implementación de las cuotas de género?
- ¿Cómo garantizar la no represalia hacia las mujeres por ejercer sus derechos políticos y sociales en los países donde aún no se implementa el Protocolo de Beijing?
- ¿Se debe imponer cuotas de participación en el sector público y/o representatividad política-religiosa; y de no hacerlo, qué medidas o sanciones cree tu país que se debe realizar?
- ¿En qué medida los indicadores de seguimiento definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 5) han contribuido a evaluar el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing?
- ¿Qué vacíos normativos persisten en la implementación jurídica de los compromisos adquiridos en Beijing, particularmente en lo relacionado con la violencia estructural de género?

- ¿Qué mecanismos internacionales de cooperación técnica y financiera pueden fortalecer la transversalización del enfoque de género en políticas públicas nacionales?
- ¿Cómo se articulan las recomendaciones del Comité CEDAW con los marcos normativos derivados de la Plataforma de Beijing en contextos de crisis democrática o autoritarismo?
- ¿Hasta qué punto el derecho consuetudinario y los sistemas jurídicos plurales limitan la implementación efectiva de la Plataforma en países con sistemas legales mixtos?
- ¿Cuáles son los desafíos éticos, legales y operativos para actualizar la Plataforma de Acción en el contexto de tecnologías emergentes y nuevos paradigmas de género?
- ¿Cómo puede integrarse la evaluación feminista del desarrollo (feminist development evaluation) como herramienta para auditar el progreso nacional desde Beijing 1995?
- ¿Qué evidencia empírica existe sobre la eficacia de los sistemas de cuotas legislativas y paridad vertical/horizontal para garantizar la representación sustantiva de las mujeres?
- ¿Qué tensiones se presentan entre el principio de laicidad del Estado y las jerarquías patriarcales en instituciones religiosas frente al liderazgo femenino?

- ¿Cómo se configuran los sesgos institucionales de género en la selección y promoción dentro de partidos políticos, sindicatos y estructuras religiosas?
- ¿Qué relación existe entre la representación descriptiva y la representación sustantiva de las mujeres en parlamentos nacionales?
- ¿Qué propuestas existen desde el feminismo decolonial para abordar las barreras estructurales al liderazgo de mujeres racializadas, indígenas y migrantes?
- ¿Qué riesgos implica la cooptación simbólica de mujeres en cargos de poder sin transformación real de las estructuras patriarcales de liderazgo?

Bibliografía

Bibliografía

- Amnistía Internacional. (2015). Beijing+15: Hacer efectivos los derechos de las mujeres. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/act770052010es.pdf>
- Amnistía Internacional. (2021). Oriente Medio y Norte de África: La violencia de género sigue destruyendo la vida de las mujeres en la región. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/03/mena-gender-based-violence-continues-to-devastate-lives-of-women-across-region/>
- Asociación Lola Mora. (s. f.). Críticas a la declaración de los gobiernos por Beijing +25. <https://asociacionlolamora.org.ar/criticas-a-la-declaracion-de-los-gobiernos-por-beijing-25/>
- Bautista, C. (s. f.). El neoconservadurismo en el poder impacta las políticas de género. Coordinación para la Igualdad de Género UNAM. <https://coordinaciongenero.unam.mx/2025/03/el-neoconservadurismo-en-el-poder-impacta-las-politicas-de-genero/>
- CIDOB. (2025, 5 mayo). Convocatoria de artículos «Guerra cultural y orden internacional: el retroceso de los derechos de las mujeres». <https://www.cidob.org/noticias/convocatoria-articulos-guerra-cultural-orden-internacional-retroceso-derechos-mujeres>
- Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. (2025). Declaración política con ocasión del 30° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/6da380af-cf4f-452b-a0b5-9890ac96e637_ES_Political_Declaration_Beijing_30.pdf

- González Pérez, T. (2010). Desigualdad, mujeres y religión: sesgos de género en las representaciones culturales religiosas. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (5), 467–505. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i5.3797>
- El País Chile. (2025, 8 marzo). Los desafíos feministas ante los avances de la ultraderecha. <https://elpais.com/chile/2025-03-08/los-desafios-feministas-ante-los-avances-de-la-ultraderecha.html>
- Ferrucci, V. (2025, 20 marzo). En un contexto regresivo, hacer memoria y cuidar los logros a 30 años de Beijing. *La Tinta*. <https://latinta.com.ar/2025/03/17/csw69-contexto-regresivo-30-anos-beijing/>
- Fuentes, P. (s. f.). Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: Divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000200007
- Iniesta, E. (2010). 2a. Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague 1980. https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/5copen80_562.pdf
- La Tinta. (2025, 20 marzo). En un contexto regresivo, hacer memoria y cuidar los logros a 30 años de Beijing. <https://latinta.com.ar/2025/03/17/csw69-contexto-regresivo-30-anos-beijing/>
- Noticias ONU. (2025, 7 marzo). Uno de cada cuatro países notifica un retroceso en los derechos de las mujeres en 2024. <https://news.un.org/es/story/2025/03/1536986>

- ONU Mujeres. (s. f.). Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>
- ONU Mujeres. (s. f.). Sobre nosotros. <https://www.unwomen.org/es/about-us>
- Parlamento Europeo. (2019). Medidas para prevenir y combatir el acoso sexual y psicológico en el lugar de trabajo, en los espacios públicos y en la vida política. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0331_ES.pdf
- PSI - The Global Union Federation of Workers in Public Services. (2025, 12 marzo). Preocupaciones clave en la Declaración Política de Beijing+30: Una evaluación crítica. <https://publicservices.international/resources/news/preocupaciones-clave-en-la-declaracin-politica-de-beijing30-una-evaluacin-crtica?id=15670&lang=es>
- The Africans Women and Development and Communication Network. (2019). ¿Pueden las asociaciones público-privadas promover la igualdad de género? <https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/700/attachments/original/1591803127/apps-genero-marzo2019.pdf?1591803127>
- United Nations. (1975). Report of the World Conference of the Women's International Year. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/otherconferences/Mexico/Mexico%20conference%20report%20optimized.pdf>

- United Nations. (1980). Report of the World Conference on the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/otherconferences/Copenhagen/Copenhagen%20Full%20Optimized.pdf>
- United Nations. (2012). Informe de la Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, desarrollo y paz. <https://docs.un.org/es/A/CONF.116/28/Rev.1>
- United Nations. (1975). La Declaración de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/f7033a004954259385edf5cc4f0b1cf5/La+Declaraci%C3%B3n+de+Beijing.pdf?MOD=AJPERES>
- Universidad Veracruzana. (2008). Las cuatro conferencias mundiales: Desarrollo y objetivos. <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Las-Cuatro-Conferencias-Mundiales-sobre-la-Mujer-Mexico-Copenhague-Nairobi-y-Beijin.pdf>
- Vistazo, R. (2025, 11 marzo). Segunda vuelta Ecuador 2025: Daniel Noboa y Luisa González meten la “ideología de género” en la campaña. <https://www.vistazo.com/politica/elecciones-ecuador-2025/2025-03-11-segunda-vuelta-ecuador-daniel-noboa-luisa-gonzalez-rechazan-ideologia-genero-FM8943016>